

ESTADO No.	148				Fecha: 15/09/2021	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
			REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 4 DE FAMILIA DE ORALIDAD LISTADO DE ESTADO			
54001 31 60 004 2018 00505	Alimentos para menores	ROXY ANNIED - PRAVDA BARRIENCHE	JUAN CARLOS - TORRES BELTRAN	Auto de Tramite RECONOCE PERSONERIA A LA ABOG. ZORAYDA MENDOZA HERNANDEZ APODERADA DEL DEMANDADO. SE RESUELVE SOLICITUD DE MEDIDA LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR. DEMANDADO ESTA AL DIA HASTA EL MES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE TIENE PLAZO PARA PAGO HASTA EL 5 DE OCTUBRE 2021. EL DEMANDADO DEMUESTRE ESTAR AL DIA, SE RESUELVE DICHA SOLICITUD.	14/09/2021	1
54001 31 60 004 2021 00380	Ejecutivo	SANDRA JOHANNA - SOTO MUÑOZ	CARLOS ARTURO - NIÑO VELASCO	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente ENVIA DEMANDA JUZGADO 3 FAMILIA CUCUTA.	14/09/2021	1
54001 31 60 004 2021 00386	Verbal Sumario	LUZ KARINA - SILVA SANCHEZ	MOISES FABIAN - SANABRIA GOMEZ	Auto inadmite demanda 5 DIAS SUBSANE, SO PENA DE RECHAZO-	14/09/2021	1
54001 31 60 004 2021 00390	Verbal Sumario	INGRID PAOLA - URIBE PINZON	CARLOS ANDRES SUAREZ GALVIS	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR.	14/09/2021	1
54001 31 60 004 2021 00393	Ejecutivo	YULI ANDREA - MARTINEZ PEÑARANDA	ANDRES LEONARDO DUARTE ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo NOTIFICAR AL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERIA JURIDICA DRA. MARTHA LILIANA AREVALO SANCHEZ APOD DE LA DTE. OFICIAR CENTRALES DE RIESGO.	14/09/2021	1
54001 31 60 004 2021 00393	Ejecutivo	YULI ANDREA - MARTINEZ PEÑARANDA	ANDRES LEONARDO DUARTE ORTIZ	Auto decreta medida cautelar OFICIESE.	14/09/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OSCAR LAGUADO ROJAS
SECRETARIO